

LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS NO SE DETIENEN CON LA PANDEMIA: GUERRA FORD

- **La transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales no se han detenido, sino que han cambiado de modalidad en este periodo que es extraordinario, señaló el Comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford**
- **El Comisionado participó en el conversatorio internacional *“Transparencia y acceso a la información pública en el contexto del COVID-19”***

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, el mensaje que han enviado los órganos garantes a nivel local y federal es que la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales no se han detenido, aseguró el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford, al participar en el conversatorio internacional *“Transparencia y acceso a la información pública en el contexto del COVID-19”*.

“México está organizado a través de diversos órganos de transparencia, uno por entidad federativa y uno nacional federal, y el mensaje que hemos enviado es que la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales no se han detenido, sino que han cambiado de modalidad en este periodo que es extraordinario e inédito porque todavía es difícil saber la trayectoria, las repercusiones, conocemos lo que hay hasta el momento, pero todavía no tenemos claro el final y las repercusiones que esto tendrá”, indicó.

En el conversatorio virtual, el Comisionado Guerra detalló un amplio panorama de las acciones que se han emprendido en el país a raíz de la pandemia, y comentó que México no recurrió como muchos otros países a hacer un Estado de excepción temporal, sino que se optó por la emisión de una serie de decretos y medidas como suspender actividades laborales, escolares, recreativas y de actividades en el ámbito social.

“Otra cosa que para todos es clara es que la información si siempre ha sido un derecho llave, un derecho que permite el ejercicio de otros derechos, en este caso se vuelve fundamental para el ejercicio del derecho a la salud y el derecho a la vida y que la información, en estos tiempos, se vuelve vital, se vuelve de vida o muerte tener información oportuna, veraz, accesible, entendible y que se dirija a los diversos sectores en sus diversas formas de comunicación”, dijo.

El Comisionado señaló que ante el comportamiento de la pandemia que no ha sido igual en todas partes, en México, por ejemplo, dijo, contamos con un semáforo, los órganos garantes del país optaron por suspender términos para que no corrieran los plazos habituales, a partir del 20 de marzo, como una medida ante la emergencia sanitaria.

Guerra Ford señaló que al verse detenida la transparencia activa y reactiva por la suspensión de plazos, la salida fue una transparencia proactiva para contar con una respuesta oportuna, accesible y entendible. Al respecto, dijo que el INAI se acercó a las autoridades de salud para crear un micrositio que concentrara la información más relevante sobre la pandemia, así como un micrositio de Datos Personales Seguros donde se alojara toda la información relacionada con este derecho fundamental.

De igual forma, señaló que el INAI tiene un sitio exclusivo de transparencia que tiene que ver con todas las solicitudes que han llegado y que se clasifican en 12 categorías, donde se ubican las preguntas más frecuentes que han sido contestadas por las autoridades de salud u otras dependencias. Hoy se tienen alrededor de 100 preguntas, afirmó.

El Comisionado señaló que se tienen dos ausencias: hace falta crear, por un lado, un sitio que concentre todos los gastos que ha implicado la pandemia, y por otro, uno que informe lo realizado en materia económica.

Finalmente, Guerra Ford mencionó que cuando todo esto termine, “vendrá una gran ola no solo de solicitudes en busca de información sino de reclamos de la sociedad en su conjunto, antes no vista”. Consideró que muchas personas solicitarán información que trate de explicarles por qué se tomaron determinadas decisiones y cómo se tomaron, tanto en materia de salud como en materia económica.

En el evento participaron también Gloria de la Fuente González, Consejera del Consejo para la Transparencia-Chile; Marushka Chocobar Reyes, Secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros de Perú; Marcos Lindenmayer, Auditor Federal de Finanzas y Control de la Contraloría General de la Unión de Brasil y Eduardo Luna Cervantes, Director General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.